



CONFERENCIA GENERAL

Octavo período de sesiones

Viena, 29 de noviembre a 3 de diciembre de 1999

Tema 7 del programa provisional

INFORME DE LA JUNTA DE DESARROLLO INDUSTRIAL SOBRE LA LABOR DE SU 21º PERÍODO DE SESIONES

(23 a 25 de junio de 1999)

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1-3	3
Capítulo		
I. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTO	4-16	3
II. INFORME ANUAL DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN EN 1998	17	4
III. INFORME DEL COMITÉ DE PROGRAMA Y DE PRESUPUESTO; EXAMEN PROGRAMÁTICO, INCLUIDAS LAS CUESTIONES PERTINENTES A TODO EL SISTEMA; FINANCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS INTEGRADOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO	18-31	4
IV. REPRESENTACIÓN SOBRE EL TERRENO	32	6
V. INDICADORES DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN	33	6
VI. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS	34	6
VII. CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES, GUBERNAMENTALES Y OTRAS ORGANIZACIONES	35	6

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

ÍNDICE (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
VIII. PREPARATIVOS DEL OCTAVO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL	36	7
IX. PROGRAMA PROVISIONAL Y FECHA DEL 22º PERÍODO DE SESIONES ..	37	7
X. APROBACIÓN DEL INFORME	38	7
XI. SUSPENSIÓN DEL 21º PERÍODO DE SESIONES	39	7

Anexos

I. DECISIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA EN SU 21º PERÍODO DE SESIONES	8
II. DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA JUNTA EN SU 21º PERÍODO DE SESIONES	16

Introducción

1. El informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de su 21º período de sesiones se presenta a la Conferencia General de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del párrafo 4 del Artículo 9 de la Constitución. Las actas resumidas de la Junta (IDB.21/SR.1 a 4), en las que se dan detalles de las deliberaciones, son parte integrante del presente informe.

2. Las siguientes decisiones adoptadas por la Junta, reproducidas en el anexo I, guardan relación con la labor de la Conferencia General en su octavo período de sesiones:

- IDB.21/Dec.2 Programa y presupuestos, 2000-2001
- IDB.21/Dec.3 Escala de cuotas de los Estados Miembros
- IDB.21/Dec.4 Fondo de Operaciones
- IDB.21/Dec.5 Fondo para el Desarrollo Industrial y otras contribuciones voluntarias
- IDB.21/Dec.6 Situación financiera de la ONUDI
- IDB.21/Dec.7 Nombramiento del Auditor Externo
- IDB.21/Dec.8 Consecuencias del euro para la ONUDI
- IDB.21/Dec.9 Aplicación del Plan general de actividades en América Latina y el Caribe
- IDB.21/Dec.10 Financiación de los programas integrados de cooperación técnica en los países en desarrollo
- IDB.21/Dec.11 Cuestiones de personal
- IDB.21/Dec.12 Cuestiones administrativas, incluido el Comité de Pensiones del Personal de la ONUDI
- IDB.21/Dec.15 Preparativos del octavo período de sesiones de la Conferencia General

3. El 21º período de sesiones de la Junta se celebró en la Sede de la ONUDI, Centro Internacional de Viena, del 23 al 25 de junio de 1999 (cuatro sesiones plenarias — véanse las actas resumidas IDB.21/SR.1 a 4).

I. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTO

Participación

4. Estuvieron representados en el período de sesiones 52 de los 53 miembros de la Junta, a saber: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Cabo Verde, China, Colombia, Côte d'Ivoire, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, España, Federación de Rusia, Francia, Ghana, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Kenya, Kuwait, Lesotho, Luxemburgo, Madagascar, Marruecos, México, Nigeria, Noruega, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República de Corea, Rumania, Sierra Leona, Sudán, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía y Uruguay.

5. Asistieron también al período de sesiones los siguientes 47 Estados Miembros de la ONUDI: Angola, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bolivia, Burkina Faso, Chile, Chipre, Costa Rica, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Gabón, Gambia, Georgia, Guatemala, Guinea-Bissau, Iraq, Irlanda, Israel, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Kazajstán, Kirguistán, Líbano, Malasia, Malta, Mozambique, Namibia, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Panamá, ex República Yugoslava de Macedonia, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Sri Lanka, Suecia, Ucrania, Uzbekistán, Venezuela, Viet Nam, Yemen y Zimbabwe.

6. La Santa Sede participó en calidad de observador.

7. Participó asimismo el observador permanente de Palestina.

8. Estuvieron representados los siguientes órganos de las Naciones Unidas: Oficina de las Naciones Unidas en Viena y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

9. Estuvieron representados los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organismo Internacional de Energía Atómica, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Organización Mundial de la Salud.

10. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales: Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, Comisión Europea, Instituto Internacional del Frío, Liga de los Estados Árabes, Organisation Internationale de la Francophonie, Organización de Consultoría Industrial del Golfo, Organización Internacional para la Migraciones y Unión del Magreb Árabe.

11. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones no gubernamentales: Alianza Internacional de Mujeres para la Igualdad de Derechos y de Responsabilidades, Asociación Mundial de Empresas Pequeñas y Medianas, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, Instituto Superior de Gestión, Organización de Capitales y Ciudades Islámicas y Organización Internacional de Peritos (ORDINEX).

Apertura del período de sesiones

12. El Presidente de los períodos de sesiones 19º y 20º, Sr. F. Pittaluga Fonseca (Uruguay), declaró abierto el 21º período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial.

Autoridades del período de sesiones

13. De conformidad con el artículo 23 de su reglamento, la Junta eligió por aclamación las siguientes autoridades:

Sr. M. Reguieg (Argelia), Presidente: Sr. R. Nazarahari (República Islámica del Irán), Sr. Y. Yakis (Turquía) y Sr. K. Fabijanski (Polonia), Vicepresidentes; y Sra. P. Klein Ballesteros (Colombia), Relatora.

Programa del período de sesiones

14. La Junta aprobó el siguiente programa:

1. Elección de autoridades.
2. Aprobación del programa.
3. Informe anual del Director General sobre las actividades de la Organización correspondiente a 1998.
4. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto:
 - a) Informe provisional de ejecución financiera e informe provisional de ejecución del programa correspondientes al bienio 1998-1999;
 - b) Programa y presupuestos, 2000-2001;
 - c) Marco programático de mediano plazo, 2000 a 2003;
 - d) Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario;
 - e) Fondo de Operaciones para el bienio 2000-2001;
 - f) Fondo para el Desarrollo Industrial y otras contribuciones voluntarias;
 - g) Situación financiera de la ONUDI;
 - h) Cuestiones relativas a la participación en los gastos con las organizaciones con sede en el CIV;
 - i) Propuestas para el nombramiento del Auditor Externo;
 - j) Consecuencias del euro para la ONUDI.
5. Examen programático, incluidas las cuestiones pertinentes a todo el sistema.
6. Financiación de los programas integrados de cooperación técnica en los países en desarrollo.
7. Representación sobre el terreno.
8. Indicadores de ejecución y evaluación.

9. Cuestiones administrativas.

10. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones.

11. Preparativos del octavo período de sesiones de la Conferencia General.

12. Programa provisional y fecha del 22º período de sesiones.

13. Aprobación del informe.

15. La Junta aprobó una propuesta del Presidente encaminada a garantizar el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias (véase el anexo I, decisión IDB.21/Dec.1; IDB.21/SR.1, párrs. 22 y 23).

16. La Junta decidió celebrar consultas officiosas durante el período de sesiones con objeto de facilitar la redacción de las decisiones y confió la presidencia de esas consultas al Vicepresidente, Sr. Y. Yakis (Turquía) (véase el acta resumida IDB.21/SR.2, párrs. 1 a 5).

II. INFORME ANUAL DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN EN 1998

17. La Junta tuvo ante sí el Informe Anual de la ONUDI correspondiente a 1998, incluido el informe de ejecución del programa (IDB.21/10, IDB.21/11 e IDB.21/12).

III. INFORME DEL COMITÉ DE PROGRAMA Y DE PRESUPUESTO; EXAMEN PROGRAMÁTICO, INCLUIDAS LAS CUESTIONES PERTINENTES A TODO EL SISTEMA; FINANCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS INTEGRADOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO

18. La Junta decidió examinar simultáneamente el tema 4 y sus subtemas a) a j) (Informe del Comité de Programa y de Presupuesto), el tema 5 (Examen programático, incluidas las cuestiones pertinentes a todo el sistema) y el tema 6 (Financiación de los programas integrados de cooperación técnica en los países en desarrollo). El debate sobre los tres temas del programa ha quedado recogido en las actas resumidas IDB.21/SR.1, párrafos 24 a 74, IDB.21/SR.2, párrafos 8 a 122 e IDB.21/SR.3, párrafos 1 a 76.

A. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto

19. La Junta tuvo ante sí el informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor de su 15º período de sesiones (IDB.21/14 y de la reanudación del 15º período de sesiones (IDB.21/14/Add.1).

i) Informe provisional de ejecución financiera e informe provisional de ejecución del programa correspondientes al bienio 1998-1999

20. La Junta tuvo ante sí un informe provisional de ejecución financiera correspondiente al bienio 1998-1999 presentado por el Director General (IDB.21/9), el informe de ejecución del programa: estadísticas operacionales y otros apéndices (IDB.21/11) y una lista de proyectos de cooperación técnica (IDB.21/12). Por sugerencia del Presidente, la Junta tomó nota de la información proporcionada por la Secretaría (IDB.21/SR.4, párrs. 6 y 7).

ii) Programa y presupuestos, 2000-2001

21. La Junta tuvo ante sí un documento que contenía las propuestas del Director General para el programa y presupuestos, 2000-2001 (IDB.21/7), una nota de la Secretaría relativa al programa y presupuestos, 2000-2001 (IDB.21/CRP.6) y la conclusión 99/4 del Comité de Programa y de Presupuesto. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.21/L.10) y adoptó la decisión IDB.21/Dec.2 (véase el anexo I). Las declaraciones formuladas con respecto a la adopción de la decisión figuran en el acta resumida IDB.21/SR.4, párrafos 9 a 13.

iii) Marco programático de mediano plazo, 2000-2003

22. La Junta tuvo ante sí un documento que contenía las propuestas del Director General para el marco programático de mediano plazo, 2000 a 2003 (IDB.21/13) y una nota de la Secretaría sobre la evolución de la cartera de proyectos y programas de la ONUDI (IDB.21/CRP.7). Por sugerencia del Presidente, la Junta tomó nota de la información proporcionada por la Secretaría (IDB.21/SR.4, párrs. 6 y 7).

iv) Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario

23. La Junta tuvo ante sí una nota de la Secretaría que contenía la escala de cuotas para el ejercicio económico 2000-2001 (IDB.21/3) y la conclusión 99/5 del Comité de Programa y de Presupuesto. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.21/L.2) y adoptó la decisión IDB.21/Dec.3 (véase el anexo I).

v) Fondo de Operaciones para el bienio 2000-2001

24. La Junta tuvo ante sí un documento que contenía las propuestas del Director General para el Fondo de Operaciones para el bienio 2000-2001 (IDB.21/2) y la conclusión 99/6 del Comité de Programa y de Presupuesto. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.21/L.3) y adoptó la decisión IDB.21/Dec.4 (véase el anexo I).

vi) Fondo para el Desarrollo Industrial y otras contribuciones voluntarias

25. La Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre el Fondo para el Desarrollo Industrial y otras contribuciones voluntarias (IDB.21/8) y la conclusión 99/7 del Comité de Programa y de Presupuesto. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.21/L.4) y adoptó la decisión IDB.21/Dec.5 (véase el anexo I).

vii) Situación financiera de la ONUDI

26. La Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la situación financiera de la ONUDI (IDB.21/4) y una nota de la Secretaría sobre la situación financiera de la ONUDI (IDB.21/CRP.1), actualizada en el documento de sesión IDB.21/CRP.5 y la conclusión 99/3 del Comité de Programa y de Presupuesto. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.21/L.5) y adoptó la decisión IDB.21/Dec.6 (véase el anexo I).

viii) Cuestiones relativas a la participación en los gastos con las organizaciones con sede en el CIV

27. La Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre las cuestiones relativas a la participación en los gastos con las organizaciones con sede en el CIV (IDB.21/5). Por sugerencia del Presidente, la Junta tomó nota de la información proporcionada por la Secretaría (IDB.21/SR.4, párrs. 6 y 7).

ix) Propuestas para el nombramiento del Auditor Externo

28. La Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre las candidaturas para el cargo de auditor externo (IDB.21/6), una nota de la Secretaría sobre el nombramiento de un auditor externo (PBC.15/CRP.2) y la conclusión 99/8 del Comité de Programa y de Presupuesto. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.21/L.16) y adoptó la decisión IDB.21/Dec.7 (véase el anexo I). Las declaraciones formuladas con respecto a la adopción de la decisión figuran en el acta resumida IDB.21/SR.4, párrafos 24 a 40.

x) Consecuencias del euro para la ONUDI

29. La Junta tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre las consecuencias del euro para la ONUDI (IDB.21/29). La

Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.21/L.14) y adoptó, con una enmienda, la decisión IDB.21/Dec.8 (véase el anexo I). Las declaraciones formuladas con respecto a la adopción de la decisión figuran en el acta resumida IDB.21/SR.4, párrafos 42 a 43.

B. Examen programático, incluidas las cuestiones pertinentes a todo el sistema

30. La Junta tuvo ante sí varios informes del Director General sobre la industrialización de los países menos adelantados (IDB.21/15); la ejecución del Plan general de actividades en África (IDB.21/18) y una adición a ese documento sobre la Conferencia sobre alianzas industriales e inversiones en África (IDB.21/18/Add.1); el programa para los países árabes, incluida la asistencia técnica al pueblo palestino (IDB.21/20); la aplicación del Plan general de actividades en América Latina y el Caribe (IDB.21/21); el desarrollo de recursos humanos para la industria (IDB.21/23); los progresos realizados en la transformación de la ONUDI (IDB.21/26 y Corr.1); y las actividades operacionales para el desarrollo (IDB.21/27). La Junta tuvo ante sí un documento de sesión que contenía una nota de la Secretaría sobre la evolución de la cartera de proyectos y programas de la ONUDI (IDB.21/CRP.7). El debate sobre el tema del programa ha quedado recogido en las actas resumida IDB.21/SR.2, párrafos 8 a 122, e IDB.21/SR.3, párrafos 1 a 76. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.21/L.13) y adoptó la decisión IDB.21/Dec.9 (véase el anexo I).

C. Financiación de los programas integrados de cooperación técnica en los países en desarrollo

31. La Junta tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre la financiación de los programas integrados de cooperación técnica en los países en desarrollo (IDB.21/17) y un documento de sesión que contenía una nota del Director General sobre la movilización de fondos: próximo reto en el proceso de transformación (IDB.21/CRP.4). El debate sobre el tema 6 ha quedado recogido en las actas resumidas IDB.21/SR.2, párrafos 8 a 122, e IDB.21/SR.3, párrafos 1 a 76. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.21/L.11) y adoptó la decisión IDB.21/Dec.10 (véase el anexo I).

IV. REPRESENTACIÓN SOBRE EL TERRENO

32. La Junta tuvo ante sí un informe del Director General relativo a la representación sobre el terreno (IDB.21/19). El debate sobre el tema 7 ha quedado recogido en el acta resumida IDB.21/SR.3, párrafos 77 a 79. Por sugerencia del Presidente, la Junta tomó nota de la información

proporcionada por la Secretaría (IDB.21/SR.4, párrs. 50 y 51).

V. INDICADORES DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

33. La Junta tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre indicadores de ejecución y evaluación (IDB.21/24). Por sugerencia del Presidente, la Junta tomó nota de la información proporcionada por la Secretaría (IDB.21/SR.4, párrs. 52 y 53).

VI. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS

34. La Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre cuestiones de personal (IDB.21/16) y un documento de sesión que contenía una nota de la Secretaría sobre las enmiendas a los apéndices y anexos del Estatuto y el Reglamento del Personal (IDB.21/CRP.2). El debate sobre el tema 9 del programa ha quedado recogido en el acta resumida IDB.21/SR.3, párrafos 81 y 82. La Junta examinó dos proyectos de decisión presentados por el Presidente (IDB.21/L.12; IDB.21/L.15) y adoptó la decisión IDB.21/Dec.11 y, con una enmienda la decisión IDB.21/Dec.12 (véase el anexo I). Las declaraciones formuladas con respecto a la adopción de las decisiones figuran en el acta resumida IDB.21/SR.4, párrafos 55 a 58.

VII. CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES, GUBERNAMENTALES Y OTRAS ORGANIZACIONES

35. La Junta tuvo ante sí una nota del Director General que contenía información sobre organizaciones intergubernamentales (IDB.21/25) y una nota del Director General que contenía solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas presentadas por organizaciones no gubernamentales (IDB.21/28 y Add.1). La Junta examinó dos proyectos de decisión presentados por el Presidente (IDB.21/L.6; IDB.21/L.7) (véase el acta resumida IDB.21/SR.3, párrafos 83 y 84) y adoptó las decisiones IDB.21/Dec.13 e IDB.21/Dec.14 (véase el anexo I).

VIII. PREPARATIVOS DEL OCTAVO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL

36. La Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre los preparativos del octavo período de sesiones de la Conferencia General (IDB.21/22). El debate sobre el tema 11 del programa ha quedado recogido en el acta resumida IDB.21/SR.3, párrafos 85 a 88. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.21/L.8) y adoptó la decisión IDB.21/Dec.15 (véase el anexo I).

IX. PROGRAMA PROVISIONAL Y FECHA

DEL 22º PERÍODO DE SESIONES

37. La Junta tuvo ante sí un documento de sesión que contenía una nota del Director General sobre el programa provisional y la fecha del 22º período de sesiones (IDB.21/CRP.3). La Junta examinó un proyecto de

decisión presentado por el Presidente (IDB.21/L.9) y adoptó, con una enmienda la decisión IDB.21/Dec.16 (véase el anexo I). Las declaraciones con respecto a la adopción de la decisión figuran en el acta resumida IDB.21/SR.4, párrafos 66 y 67.

X. APROBACIÓN DEL INFORME

38. La Junta examinó el proyecto de informe (IDB.21/L.1) y lo aprobó en su totalidad, en el entendimiento de que se confiaría al Relator la tarea de darle forma definitiva (véase el acta resumida IDB.21/SR.4, párrs. 70 a 72).

XI. SUSPENSIÓN DEL 21º PERÍODO DE SESIONES

39. El 25 de junio de 1999, a las 17.10 horas, la Junta suspendió su 21º período de sesiones hasta el 29 de noviembre de 1999 (véase la decisión IDB.21/Dec.8).

Anexo I**DECISIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA EN SU 21º PERÍODO DE SESIONES**

Decisión No.	Título	Página
IDB.21/Dec.1	Utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias (IDB.21/SR.1, párr. 22 y 23)	9
IDB.21/Dec.2	Programa y presupuestos, 2000-2001 (IDB.21/SR.4, párrs. 8 a 14)	9
IDB.21/Dec.3	Escala de cuotas de los Estados Miembros (IDB.21/SR.4, párrs. 15 y 16.)	10
IDB.21/Dec.4	Fondo de Operaciones (IDB.21/SR.4, párrs. 17 y 18)	10
IDB.21/Dec.5	Fondo para el Desarrollo Industrial y otras contribuciones voluntarias (IDB.21/SR.4, párrs. 19 y 20)	11
IDB.21/Dec.6	Situación financiera de la ONUDI (IDB.21/SR.4, párrs. 21 y 22)	11
IDB.21/Dec.7	Nombramiento del Auditor Externo (IDB. 21/SR.4, párrs. 23 a 40)	11
IDB.21/Dec.8	Consecuencias del euro para la ONUDI (IDB. 21/SR.4, párrs. 41 a 45)	12
IDB.21/Dec.9	Aplicación del Plan general de actividades en América Latina y el Caribe (IDB. 21/SR.4, párrs. 46 y 47)	12
IDB.21/Dec.10	Financiación de los programas integrados de cooperación técnica en los países en desarrollo (IDB. 21/SR.4, párrs. 48 y 49)	12
IDB.21/Dec.11	Cuestiones de personal (IDB. 21/SR.4, párrs. 50 y 51)	13
IDB.21/Dec.12	Cuestiones administrativas, incluido el Comité de Pensiones del Personal de la ONUDI (IDB. 21/SR.4, párrs. 54 a 62)	13
IDB.21/Dec.13	Solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas presentadas por organizaciones no gubernamentales (IDB. 21/SR.3, párrs. 83 y 84)	13
IDB.21/Dec.14	Acuerdos de relación con organizaciones intergubernamentales (IDB. 21/SR.3, párrs. 83 y 84)	14
IDB.21/Dec.15	Preparativos del octavo período de sesiones de la Conferencia General (IDB. 21/SR.4, párrs. 63 y 64)	14
IDB.21/Dec.16	Programa provisional y fecha del 22º período de sesiones (IDB. 21/SR.4, párrs. 65 a 69)	15

IDB.21/Dec.1 UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFERENCIAS

La Junta de Desarrollo Industrial, con miras a utilizar en forma óptima los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias, decidió suspender con efecto inmediato el artículo 32 de su reglamento, relativo al quórum, durante las sesiones de su 21º período de sesiones únicamente y siempre que en esas sesiones no se adoptasen decisiones de fondo.

*Primera sesión plenaria
23 de junio de 1999*

IDB.21/Dec.2 PROGRAMA Y PRESUPUESTOS, 2000-2001

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Aprobó, con miras a presentarlos a la Conferencia General para su ulterior examen y aprobación, el programa y los presupuestos para 2000-2001 que figuraban en los documentos IDB.21/7 e IDB.21/CRP.6;

b) Recomendó a la Conferencia General que aprobara, sobre la base de un tipo de cambio de 12,90 chelines austríacos por 1 dólar EE.UU., consignaciones de créditos por valor de 167.735.800 dólares para el presupuesto ordinario de la Organización correspondiente a 2000-2001, desglosadas como se indica en el cuadro siguiente:

c) Recomendó asimismo a la Conferencia General que las consignaciones de créditos anteriormente indicadas, por valor de 167.735.800 dólares a un tipo de cambio de 12,90 chelines por 1 dólar EE.UU., se financiaran con cargo a:

i) Los pagos de los Estados Miembros con arreglo a lo dispuesto en el inciso e) del párrafo 5.5 del Reglamento Financiero, que ascendían a 132.909.600 dólares (23.983.400 dólares, más el equivalente en dólares de los Estados Unidos de 1.405.147.980 chelines austríacos), de conformidad con las decisiones que adoptara la Conferencia General en su octavo período de sesiones en relación con la escala de cuotas;

ii) Los ingresos varios y demás ingresos previstos, del orden de 1.448.500 dólares;

d) Recomendó además a la Conferencia General que aprobara estimaciones de gastos netos por un total de 28.256.300 dólares al tipo de cambio de 12,90 chelines por 1 dólar EE.UU. para el presupuesto operativo correspondiente al bienio 2000-2001, que se financiarían con cargo a contribuciones voluntarias y cualesquiera otros ingresos que se previeran en el Reglamento Financiero.

En dólares EE.UU.			
	Consignaciones de créditos	Ingresos estimados	Recursos netos necesarios
Órganos normativos	5.678.800		5.678.800
Gestión General	10.927.600		10.927.600
Fortalecimiento de las Capacidades Industriales	40.654.600		40.654.600
Desarrollo Industrial Más Limpio y Sostenible	17.133.600		17.133.600
Programas Regionales	26.966.100	1.015.200	25.950.900
Administración	25.392.000		25.392.000
Administración de Edificios	40.983.100	32.362.500	8.620.600
Ingresos varios		1.448.500	(1.448.500)
Total	167.735.800	34.826.200	132.909.600

Nota: Las cifras presentadas en el cuadro se reajustarán de conformidad con la fórmula de reajuste que figura al final de la presente decisión a fin de tener en cuenta las variaciones del tipo de cambio que se registren durante el bienio.

Fórmula de reajuste

	Dólares EE.UU.	Chelines austríacos
Consignaciones de créditos		
A. Órganos Normativos	233.700 +	(70.242.000 /R)
B. Gestión General	1.564.300 +	(120.787.000 /R)
C. Fortalecimiento de las Capacidades Industriales	4.212.800 +	(470.099.600 /R)
D. Desarrollo Industrial Más Limpio y Sostenible	1.507.800 +	(201.572.400 /R)
E. Programas Regionales	15.762.400 +	(144.527.700 /R)
F. Administración	2.722.700 +	(292.433.930 /R)
G. Administración de Edificios	<u>849.900 +</u>	(517.717.750 /R)
Subtotal - Consignaciones de créditos	26.853.600 +	(1.817.380.380 /R)
Ingresos estimados		
E. Programas Regionales	1.015.200 +	(/R)
G. Administración de Edificios	670.600 +	(408.825.510 /R)
Ingresos varios	<u>1.184.400 +</u>	<u>(3.406.890 /R)</u>
Subtotal - Ingresos estimados	2.870.200 +	(412.232.400 /R)
TOTAL DE RECURSOS NETOS NECESARIOS	23.983.400 +	(1.405.147.980 /R)

Nota 1: Los recursos netos necesarios arriba indicados se basan en una proporción de un 18% en dólares EE.UU. y un 82% en chelines austríacos al tipo de cambio de 12,90 chelines por 1 dólar EE.UU.

Nota 2: R representa el tipo de cambio medio de las Naciones Unidas que se registrará durante 2000-2001 entre el chelín austríaco y el dólar EE.UU.

*Cuarta sesión plenaria
25 de junio de 1999*

IDB.21/Dec.3 ESCALA DE CUOTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota del documento IDB.21/3;
- b) Recomendó a la Conferencia General que estableciera una escala de cuotas para el ejercicio económico 2000-2001, tal como figuraba en el anexo del documento IDB.21/3, basada en la resolución 52/215 de la Asamblea General y ajustada al número de miembros de la ONUDI, en el entendimiento de que los nuevos Miembros deberían pagar una cuota por el año en que fueran admitidos como tales sobre la base de la escala de cuotas de las Naciones Unidas aplicable a la ONUDI;
- c) Instó a los Estados Miembros a que pagaran sus cuotas correspondientes al bienio 2000-2001 de conformidad con el inciso b) del párrafo 5.5 del Reglamento Financiero.

*Cuarta sesión plenaria
25 de junio de 1999*

IDB.21/Dec.4 FONDO DE OPERACIONES

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota del documento IDB.21/2;
- b) Tomó nota asimismo con satisfacción de que, pese a las dificultades financieras, el Director General había logrado la plena reposición del Fondo de Operaciones en el nivel establecido;
- c) Recomendó a la Conferencia General que la cuantía y los fines autorizados del Fondo de Operaciones para el bienio 2000-2001 siguieran siendo los mismos que para el bienio 1998-1999;
- d) Instó a los Estados Miembros en mora a que pagaran sus cuotas pendientes a la mayor brevedad posible a fin de reducir al mínimo la necesidad de retirar sumas para cubrir el déficit en el pago de las cuotas.

*Cuarta sesión plenaria
25 de junio de 1999*

IDB.21/Dec.5 FONDO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y OTRAS CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información que figuraba en el documento IDB.21/8;
- b) Acogió con beneplácito la iniciativa del Director General de formular modalidades innovadoras para la movilización de recursos extrapresupuestarios;
- c) Pidió al Director General que diera carácter altamente prioritario a las actividades de la Secretaría de la ONUDI encaminadas a movilizar recursos extrapresupuestarios para proyectos de alta prioridad;
- d) Decidió delegar en el Director General la facultad de aprobar proyectos para su financiación con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial en 2000 y 2001 de conformidad con la información contenida en dicho documento;
- e) Alentó a los Estados Miembros y a otros donantes a que hicieran contribuciones voluntarias a la ONUDI, en particular al Fondo para el Desarrollo Industrial, o a que aumentaran dichas contribuciones;
- f) Alentó asimismo a los donantes a que aportasen fondos programables, concretamente para que la ONUDI pudiera aplicar el nuevo enfoque previsto en el Plan general de actividades, sobre la base de los módulos de servicios y los programas integrados a que se refería el capítulo II del documento IDB.21/8;
- g) Alentó además a los Estados Miembros a que cooperaran con la ONUDI también en lo que respecta a las fuentes de fondos bilaterales a nivel de los países, especialmente para la cofinanciación de los programas integrados;
- h) Alentó a los gobiernos de los países receptores a que colaborasen más estrechamente con la ONUDI en la movilización de fondos de las fuentes a que tuvieran acceso para los proyectos de alta prioridad que hubieran definido conjuntamente;
- i) Expresó su agradecimiento por el esfuerzo que realizaban los gobiernos receptores que participaban en la financiación de las actividades de la ONUDI e instó a los gobiernos de otros países a que considerasen la posibilidad de hacer lo propio.

*Cuarta sesión plenaria
25 de junio de 1999*

IDB.21/Dec.6 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ONUDI

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota del informe sobre la situación financiera de la ONUDI (IDB.21/4), actualizado en el documento IDB.21/CRP.5;
- b) Recomendó a la Conferencia General que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

“La Conferencia General, no obstante lo dispuesto en el inciso b) del párrafo 5.2 del Reglamento Financiero, autoriza al Director General a distribuir los ingresos por concepto de intereses devengados en exceso de las estimaciones presupuestarias para 1999, si los hubiere, entre los Estados Miembros que reúnan las condiciones necesarias de conformidad con el mecanismo de incentivo (curva en forma de “S”) descrito en los párrafos 9 a 13 del documento IDB.21/4, o a utilizar esos fondos para fines indicados por los Estados Miembros antes mencionados;”
- c) Instó a los Estados Miembros que aún no hubieran pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones, y las sumas atrasadas de años anteriores, a que lo hicieran sin demora;
- d) Pidió al Director General que prosiguiera sus esfuerzos y contactos con los Estados Miembros con miras a recaudar las sumas pendientes e incluyera información al respecto en el informe que presentaría al Comité de Programa y de Presupuesto en su 16º período de sesiones.

*Cuarta sesión plenaria
25 de junio de 1999*

IDB.21/Dec.7 NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO

La Junta de Desarrollo Industrial recomendó que la Conferencia General aprobara la prórroga del nombramiento vigente de la Presidenta del Tribunal Federal de Cuentas de Alemania como Auditora Externa de la ONUDI por un período de dos años, del 1º de julio de 2000 al 30 de junio de 2002, con arreglo al mandato estipulado en el Reglamento Financiero de la ONUDI.

*Cuarta sesión plenaria
15 de junio de 1999*

IDB.21/Dec.8 CONSECUENCIAS DEL EURO PARA LA ONUDI

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tuvo presente la sustitución del chelín austríaco por el euro de conformidad con el artículo 3 del reglamento 974/98 de la Unión Europea;

b) Tomó nota de los documentos IDB.21/29 e IDB.21/14/Add.1;

c) Pidió al Director General que preparase, antes del 15 de septiembre de 1999, un informe en el que se examinasen los aspectos presupuestarios, operacionales y financieros de la adopción de un sistema de prorateo en moneda única basado en el euro para el ejercicio económico 2002-2003 y bienios futuros;

d) Decidió ampliar el mandato del grupo de trabajo entre períodos de sesiones encargado de estudiar las enmiendas propuestas al Reglamento Financiero, establecido por el Comité de Programa y de Presupuesto en la conclusión 96/12, para que examinase todos los aspectos de la cuestión mencionada en el párrafo c) *supra*, incluido el informe del Director General;

e) Pidió al grupo de trabajo entre períodos de sesiones que presentara sus conclusiones a la Junta de Desarrollo Industrial en una reanudación del 21º período de sesiones, que se celebraría el 29 de noviembre de 1999 por la noche, para su ulterior presentación a la Conferencia General en su octavo período de sesiones, con miras a adoptar medidas apropiadas y una decisión al respecto.

*Cuarta sesión plenaria
25 de junio de 1999*

IDB.21/Dec.9 APLICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Recordó la resolución GC.7/Res.9 de la Conferencia General, relativa a las medidas destinadas a respaldar el proceso de desarrollo industrial en América Latina y el Caribe en el marco del Plan general de actividades;

b) Reconoció las características, necesidades y prioridades específicas de los Estados de América Latina y el Caribe en materia de desarrollo industrial;

c) Tomó nota con satisfacción de la información contenida en el documento IDB.21/21 sobre la formulación de programas integrados para América Latina y el Caribe;

d) Reconoció asimismo la importancia de proseguir los esfuerzos encaminados a poner en marcha los distintos servicios comprendidos en el nuevo enfoque programático de la ONUDI mediante la formulación de programas integrados;

e) Recordó el Plan general de actividades relativo al papel y las funciones de la ONUDI en el futuro y, en particular, sus prioridades regionales;

f) Alentó al Director General a que:

i) Continuara sus esfuerzos por garantizar un diálogo permanente entre los Gobiernos de los países de América Latina y el Caribe y la Secretaría con miras a establecer y ejecutar programas integrados en beneficio de los países de la región;

ii) Intensificara sus conversaciones con la comunidad de donantes y siguiera estudiando nuevos medios de movilizar los recursos financieros que necesitara la ONUDI para prestar sus servicios en América Latina y el Caribe;

iii) Continuara apoyando el papel que desempeñaba el Foro Regional de Industrialización dada su importancia como promotor de oportunidades para que los países de América Latina y el Caribe examinasen sus prioridades en materia de desarrollo industrial en el marco de las funciones de la ONUDI como foro mundial encargado de promover el desarrollo industrial;

iv) Presentara a la Conferencia General en su octavo período de sesiones un informe actualizado sobre medidas relativas a actividades vinculadas con la aplicación del nuevo enfoque programático en la región.

*Cuarta sesión plenaria
25 de junio de 1999*

IDB.21/Dec.10 FINANCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS INTEGRADOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Recordó el Preámbulo y el Artículo 1 de la Constitución de la ONUDI;

b) Recordó además la resolución GC.7/Res.1;

c) Tomó nota del documento IDB.21/17;

d) Pidió al Director General que presentara un informe a la Junta de Desarrollo Industrial en su siguiente período de sesiones en el que sugiriera modos de generar fondos para la Organización con miras a la ejecución de

programas de cooperación técnica, incluida la revitalización del Fondo para el Desarrollo Industrial.

*Cuarta sesión plenaria
25 de junio de 1999*

IDB.21/Dec.11 CUESTIONES DE PERSONAL

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota del informe del Director General sobre cuestiones de personal (IDB.21/16);

b) Agradeció las seguridades dadas por el Director General de que se estaba adoptando una serie de medidas para solucionar el problema de la baja representación de la mujer en la Secretaría en cargos de nivel decisorio;

c) Se refirió al párrafo 5 del Artículo 11 de la Constitución de la ONUDI, relativo a la contratación de personal en la Secretaría;

d) Pidió al Director General que tuviera plenamente en cuenta las disposiciones de la Constitución antes mencionadas respecto de toda contratación futura de personal en la Secretaría de la ONUDI en todos los niveles, especialmente en relación con los puestos del cuadro orgánico;

e) Esperaba que se obtuviesen resultados concretos con respecto a las cuestiones antes mencionadas y pidió al Director General que presentara un informe a la Junta de Desarrollo Industrial en su siguiente período de sesiones sobre la aplicación de la presente decisión.

*Cuarta sesión plenaria
25 de junio de 1999*

IDB.21/Dec.12 CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, INCLUIDO EL COMITÉ DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ONUDI

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información que figuraba en los documentos IDB.21/16 e IDB.21/CRP.2;

b) Tomó nota asimismo de las modificaciones que de conformidad con la cláusula 13.3 del Estatuto del Personal se habían introducido en los apéndices I y III y en los anexos I y II del Estatuto del Personal a fin de que se conformasen a las decisiones adoptadas por la Asamblea General en su resolución 53/209;

c) Tomó nota también de las modificaciones introducidas en los apéndices A, C, E y F del Reglamento

del Personal así como en las reglas 104.02, 204.01, 208.02 y 103.12 de dicho Reglamento;

d) De conformidad con el párrafo b) de la decisión GC.7/Dec.20 de la Conferencia General, eligió a:

Miembro: Sr. Enno Drofenik Austria

Miembro suplente: Sra. Caroline Ziadé Líbano

para cubrir las vacantes del Comité de Pensiones del Personal de la ONUDI durante el resto del mandato que finalizaba en diciembre de 1999;

e) Recomendó a la Conferencia General los siguientes candidatos para la elección de dos miembros y dos miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de la ONUDI para el bienio 2000-2001:

Miembros: Sr. Enno Drofenik Austria
Sra. Caroline Ziadé Líbano

Miembros Sr. José Jorge Alcazar Almeida Brasil
suplentes:

*Cuarta sesión plenaria
25 de junio de 1999*

IDB.21/Dec.13 SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO COMO ENTIDADES CONSULTIVAS PRESENTADAS POR ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información proporcionada en los documentos IDB.21/28 y Add.1;

b) Decidió, de conformidad con el inciso b) del párrafo 1 del Artículo 19 de la Constitución de la ONUDI y las directrices relativas a las relaciones de la ONUDI con organizaciones intergubernamentales, gubernamentales, no gubernamentales y otras organizaciones (decisión GC.1/Dec.41 de la Conferencia General, anexo, párr. 17), otorgar su reconocimiento como entidades consultivas de la ONUDI a las ocho organizaciones no gubernamentales siguientes:

- Asociación "Compagnia delle Opere" (CDO)
- Asociación de Antiguos Expertos en Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas (AFIDE)
- Asociación de Voluntarios para el Servicio Internacional (AVSI)
- Centro Regional de El Cairo de Arbitraje Comercial Internacional

- Congreso Internacional de Industriales y Empresarios (CIIE)
- Instituto Panruso de Investigaciones de Mercado (VNIKI)
- *Mountain Unlimited* (Sociedad para el Desarrollo y la Cooperación Internacional)
- *Unterstützungsverein für Gewerbliche Betriebsgründungen in Albanien* (UGEBIA)

*Tercera sesión plenaria
24 de junio de 1999*

IDB.21/Dec.14 ACUERDOS PARA ESTABLECER RELACIONES CON ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información proporcionada en el documento IDB.21/25;

b) Autorizó al Director General, de conformidad con el inciso a) del párrafo 1 del Artículo 19 de la Constitución de la ONUDI y las directrices relativas a las relaciones de la ONUDI con organizaciones intergubernamentales, gubernamentales, no gubernamentales y otras organizaciones (decisión GC.1/Dec.41 de la Conferencia General, anexo, párrafo 9), y atendiendo a la información contenida en el anexo del documento IDB.21/25, a concertar un acuerdo para establecer relaciones apropiadas con la organización intergubernamental siguiente:

Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento (BERF).

*Tercera sesión plenaria
24 de junio de 1999*

IDB.21/Dec.15 PREPARATIVOS DEL OCTAVO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información que figuraba en el documento IDB.21/22;

b) Aprobó el siguiente programa provisional para el octavo período de sesiones de la Conferencia General:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección de autoridades:
 - a) Elección del Presidente;
 - b) Elección de las demás autoridades.
3. Aprobación del programa.

4. Organización de los trabajos.
5. Credenciales de los representantes en la Conferencia.
6. Elecciones para los siguientes órganos:
 - a) Junta de Desarrollo Industrial;
 - b) Comité de Programa y de Presupuesto.
7. Informes de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de sus períodos de sesiones 19º, 20º y 21º.
8. Informes anuales del Director General sobre las actividades de la Organización correspondientes a 1997 y 1998.
9. Foro sobre desarrollo industrial.
10. Marco de políticas de la ONUDI.
11. Cuestiones financieras:
 - a) Situación financiera de la ONUDI, incluidos los pagos pendientes;
 - b) Cuestiones de auditoría;
 - c) Ajustes del programa y los presupuestos correspondientes al bienio 1998-1999;
 - d) Escala de cuotas de los Estados Miembros;
 - e) Fondo de Operaciones;
 - f) Nombramiento del Auditor Externo;
 - g) Consecuencias del euro para la ONUDI.
12. Movilización de recursos financieros para los programas de la ONUDI (incluido el Fondo para el Desarrollo Industrial).
13. Marco programático de mediano plazo, 2000-2003.
14. Programa y presupuestos, 2000-2001.
15. Desarrollo de recursos humanos para la industria.
16. Industrialización de los países menos adelantados.
17. La dimensión regional:
 - a) África (en particular el Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África);
 - b) Programa para los países árabes, incluida la asistencia técnica al pueblo palestino;

- c) Asia y el Pacífico;
- d) América Latina y el Caribe;
- e) Europa y NEI.

18. Cuestiones de personal, incluida la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

19. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones.

20. Lugar y fecha del noveno período de sesiones.

21. Clausura del período de sesiones.

c) Acordó celebrar un foro sobre desarrollo industrial en el marco de la Conferencia General (tema 9 del programa provisional);

d) Recomendó a la Conferencia que asignara los temas 7 a 19 del programa provisional a una comisión principal de la Conferencia;

e) Recomendó que, a la luz de la experiencia adquirida en la preparación de anteriores períodos de sesiones de la Conferencia, el Presidente del 21° período

de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial celebrara consultas oficiosas para preparar el octavo período de sesiones de la Conferencia.

*Cuarta sesión plenaria
25 de junio de 1999*

IDB.21/Dec.16 PROGRAMA PROVISIONAL Y FECHA DEL 22° PERÍODO DE SESIONES

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información contenida en el documento IDB.21/CRP.3;

b) Decidió aprobar el siguiente programa provisional para su 22° período de sesiones:

1. Elección de autoridades.
2. Aprobación del programa.
3. Informe anual del Director General sobre las actividades de la Organización correspondiente a 1999.
4. Financiación de los programas integrados de cooperación técnica en los países en desarrollo.
5. Situación financiera de la ONUDI.
6. Cuestiones administrativas.
7. Programa provisional y fecha del 23° período de sesiones.

c) Decidió celebrar su 22° período de sesiones los días 30 y 31 de mayo de 2000.

*Cuarta sesión plenaria
25 de junio de 1999*

Anexo II**DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA JUNTA EN SU 21º PERÍODO DE SESIONES**

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
IDB.21/1	2	Programa provisional
IDB.21/1/Add.1	2	Programa provisional anotado
IDB.21/2-PBC.15/2	4 e)	Fondo de Operaciones para el bienio 2000-2001. Propuestas del Director General
IDB.21/3-PBC.15/3	4 d)	Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario. Escala de cuotas para el ejercicio económico 2000-2001. Nota de la Secretaría
IDB.21/4-PBC.15/4	4 g)	Situación financiera de la ONUDI. Informe del Director General
IDB.21/5-PBC.15/5	4 h)	Cuestiones relativas a la participación en los gastos con las organizaciones con sede en el CIV. Informe del Director General
IDB.21/6-PBC.15/6	4 i)	Propuestas para el nombramiento del Auditor Externo. Candidaturas para el cargo de auditor externo. Informe del Director General
IDB.21/7-PBC.15/7	4 b)	Programa y presupuestos, 2000-2001. Propuestas del Director General
IDB.21/8-PBC.15/8	4 f)	Fondo para el Desarrollo Industrial y otras contribuciones voluntarias. Informe del Director General
IDB.21/9-PBC.15/9	4 a)	Informe provisional de ejecución financiera e informe provisional de ejecución del programa correspondientes al bienio 1998-1999. Informe provisional de ejecución financiera correspondiente al bienio 1998-1999. Presentado por el Director General
IDB.21/10-PBC.15/10	3	Informe Anual de la ONUDI, 1998
IDB.21/11-PBC.15/11	3	Informe Anual de la ONUDI, 1998. Informe de ejecución del programa. Estadísticas operacionales y otros apéndices
IDB.21/12-PBC.15/12	3	Informe Anual de la ONUDI, 1998. Informe de ejecución del programa. Lista de proyectos de cooperación técnica
IDB.21/13-PBC.15/13	4 c)	Marco programático de mediano plazo, 2000 a 2003. Propuestas del Director General
IDB.21/14	4	Informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor de su 15º período de sesiones (14 a 16 de abril de 1999)
IDB.21/14/Add.1	4	Informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor de la reanudación de su 15º período de sesiones (23 de junio de 1999)
IDB.21/15-GC.8/5	5	Examen programático, incluidas las cuestiones pertinentes a todo el sistema. Industrialización de los países menos adelantados. Informe del Director General
IDB.21/16	9	Cuestiones administrativas. Cuestiones de personal. Informe del Director General

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
IDB.21/17	6	Financiación de los programas integrados de cooperación técnica en los países en desarrollo. Nota de la Secretaría
IDB.21/18-GC.8/6	5	Examen programático, incluidas las cuestiones pertinentes a todo el sistema. Ejecución del Plan general de actividades en África. Informe del Director General
IDB.21/18/Add.1-GC.8/6/Add.1	5	Examen programático, incluidas las cuestiones pertinentes a todo el sistema. Ejecución del Plan general de actividades en África. Conferencia sobre alianzas industriales e inversiones en África. Informe del Director General
IDB.21/19	7	Representación sobre el terreno. Informe del Director General
IDB.21/20-GC.8/7	5	Examen programático, incluidas las cuestiones pertinentes a todo el sistema. Programa para los países árabes, incluida la asistencia técnica al pueblo palestino. Informe del Director General
IDB.21/21-GC.8/8	5	Examen programático, incluidas las cuestiones pertinentes a todo el sistema. Aplicación del Plan general de actividades en América Latina y el Caribe. Informe del Director General
IDB.21/22	11	Preparativos del octavo período de sesiones de la Conferencia General. Informe del Director General
IDB.21/23-GC.8/9	5	Examen programático, incluidas las cuestiones pertinentes a todo el sistema. Desarrollo de recursos humanos para la industria. Informe del Director General
IDB.21/24	8	Indicadores de ejecución y evaluación. Nota de la Secretaría
IDB.21/25	10	Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones. Información sobre organizaciones intergubernamentales. Nota del Director General
IDB.21/26-GC.8/10 y Corr.1	5	Examen programático, incluidas las cuestiones pertinentes a todo el sistema. Progresos realizados en la transformación de la ONUDI. Informe del Director General
IDB.21/27	5	Examen programático, incluidas las cuestiones pertinentes a todo el sistema. Actividades operacionales para el desarrollo. Informe del Director General
IDB.21/28 y Add.1	10	Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones. Solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas presentadas por organizaciones no gubernamentales. Nota del Director General
IDB.21/29-PBC.15/15	4 j)	Consecuencias del euro para la ONUDI. Nota de la Secretaría

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
IDB.21/CRP.1-PBC.15/CRP.4	4 g)	Financial situation of UNIDO. Note by the Secretariat
IDB.21/CRP.2	9	Enmiendas a los apéndices y anexos del Estatuto y el Reglamento del Personal. Nota de la Secretaría
IDB.21/CRP.3	12	Provisional agenda and date of the twenty-second session. Note by the Director-General
IDB.21/CRP.4	6	Funds mobilization: the next challenge in the transformation process. Note by the Director-General
IDB.21/CRP.5	4 g)	Financial situation of UNIDO. Note by the Secretariat
IDB.21/CRP.6	4 b)	Programme and budgets, 2000-2001. Note by the Secretariat
IDB.21/CRP.7	4 c); 5	Medium-term programme framework, 2000-2003. The development of UNIDO's project and programme portfolio. Note by the Secretariat
IDB.21/CRP.8	2	List of documents
IDB.21/CRP.9	-	List of participants

PBC.15/CRP.2	4 i)	Candidatures for the appointment of an External Auditor. Note by the Secretariat